



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA



Ciudad de México, a 30 de marzo de 2022
SCG/DCC/CE/1045/2022

**RED DE CONTRALORIAS CIUDADANAS
CONTRALORES CIUDADANOS
P R E S E N T E**

Me refiero al artículo 173 de la Ley de Participación Ciudadana y específicamente a lo dispuesto en la fracción II que dispone como obligación de la Secretaría de la Contraloría General, establecer y ejecutar Planes de Capacitación para el desarrollo de sus funciones como persona Contralora Ciudadana de manera permanente.

Por lo anterior y después de haberles enviado el pasado 11 de marzo de 2022 los nuevos formatos de reportes para su análisis, solicitando su retroalimentación con ideas / sugerencias / opiniones / observaciones en base a su experiencia en campo, me complace extenderles una cordial invitación al Taller “**Elaboración del reporte de actividades**”, enfocado a que los participantes resuelvan sus dudas e inquietudes sobre como elaborar un reporte de actividades en material de Adjudicación Directa, Invitación Restringida, Licitaciones Públicas, Órganos Colegiados, Presupuesto Participativo y Programas Sociales, que le haya sido encomendada por la Dirección de Contraloría Ciudadana. La impartición del taller tendrá verificativo el próximo **viernes 08 de abril del 2022 a las 11:00 a.m.**, por la plataforma de Google Meet con duración de dos horas.

Éste se desarrollará en línea, para lo cual, deberán registrarse a más tardar el día lunes 05 de abril a contraloriaciudadana@cdmx.gob.mx, acto seguido se les enviará por mismo medio la liga de acceso que les permitirá el ingreso el día de la sesión.

Para cualquier duda relativa a la inscripción y curso, podrá comunicarse al teléfono 55 56279700 ext. 50602 y 50617 con la Mtra. Verónica Corina Román de los Santos y el C. Sergio Rojas Villarelo, Jefes de Unidad Departamental de Capacitación e Información de Contraloría Ciudadana.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ
DIRECTORA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Elaboró: C. Sergio Rojas Villarelo
Revisó: Lic. Alejandra Sánchez Díaz